



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

Ref: Adhesión al Día Internacional del Turismo.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al **Día Internacional del Turismo**, que se conmemora cada 27 de Septiembre desde el año 1980, año en que fuera establecido por la Asamblea de Naciones Unidas con el propósito de profundizar en la sensibilización de la comunidad internacional la importancia del turismo y su valor social, cultural, político y económico.-


DANIEL IVOSKUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Día Mundial del Turismo se celebra cada año el 27 de septiembre. Con la finalidad de sensibilizar a la comunidad internacional respecto a la importancia del turismo, desarrollando su valor social, cultural, político y económico.

El reconocimiento pretende incidir en la contribución que puede aportar el sector turístico para alcanzar estos objetivos de desarrollos.

La Organización Mundial de Turismo (OMT) pide a todas las partes interesadas a participar el 27 de septiembre de cada año en las celebraciones especiales que tengan lugar en su respectivo país o lugar de vacaciones.

Es en virtud de ello que consideramos prudente con esta iniciativa legislativa realizar el aporte que esta Honorable casa puede realizar.

En cuanto a los orígenes del Establecimiento del Día Mundial del Turismo se relata que en su tercera reunión, celebrada en Torremolinos (España) en septiembre de 1979, la Asamblea General de la OMT decidió instituir el Día Mundial del Turismo a partir del año 1980.

Se eligió ese término por ser coincidente con un hito importante en el turismo mundial: El aniversario de la aprobación de los Estatutos de la OMT el 27 de septiembre de 1970. En virtud de ello 10 años más tarde, precisamente en el año 1980 se consagra como primer Día Mundial del Turismo.

La fecha tiene además una particular aptitud pues coincide con el fin de la temporada alta en el hemisferio norte y el comienzo de la temporada en el hemisferio sur, una fecha en que el turismo está en la mente de millones de personas de todo el mundo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En la última edición, la del 2016 la consigna utilizada por Naciones Unidas para la conmemoración de esta fecha resulto la de «Turismo para todos: promover la accesibilidad universal»

“Turismo Accesible”: Hablar de turismo accesible para todos es referirse a la creación de entornos que tengan en cuenta las necesidades de todos. Una creación que permita estar incluidos sea que viajemos o si nos quedamos en nuestros hogares.

No interesa para este análisis si de manera transitoria o permanente se posea alguna discapacidad, pues de lo que trato el último tema es que en algún momento de la vida la accesibilidad del turismo nos va a beneficiar. Por ejemplo cuando seamos mayores o tengamos niños pequeños.

El turismo entendido como los desplazamientos de cuya intención principal es el ocio, descanso, cultura, salud, negocios, y/o relaciones familiares nace en el siglo XIX a consecuencia directa de la Revolución Industrial.

Estos movimientos especiales, se diferencia diametralmente de otros por su finalidad como pueden ser por guerras, comercio, etc. Aunque en realidad el turismo no tiene un comienzo claro de iniciación concebido como industria.

Hay cientos de países que encontraron en el Turismo una fuerte influencia económica de sus ingresos y en virtud de ello invierten cada vez más en desarrollar una conciencia social y política de su protección y reconocimiento.

Nuestro país, y nuestra provincia particularmente viene desarrollando políticas en este sentido de proteger y sostener el turismo, nacional como provincial. Contamos con una provincia hermosa y fructífera, con climas y actividades especiales para el desarrollo de actividades deportivas de toda índole, con culturas ancestrales y culturas



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

emergentes, y todos estos crisoles la convierten en una opción a la hora de ser elegida como destino turístico.

Es por los argumentos hasta aquí esgrimidos que, solicito a mis pares acompañen positivamente en el presente Proyecto de Declaración.-

Una firma manuscrita que parece ser 'DANIEL IVOSKUS', escrita con un lápiz o bolígrafo.

DANIEL IVOSKUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.